

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3669** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 427/2016 se dictó auto de fecha 1/9/2017 por el que se ha declarado concluso el concurso de AUTO TREMP, S.A., con NIF A08919904, con domicilio en Calle Saragossa, 72, 08006 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180002790-1